UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1A7294C1A992C159

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROL FELIPE ESGUERRA NEUTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1030595317 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 255448-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Cabildo Indígena Muisca de Bosa

Reconocimiento Ministerio, Interior y de justicia 4047 de 1999 NIT. 830136900-1

Señores.
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Ciudad.

El suscrito gobernador Sr **RICARDO NEUTA NEUTA** identificado con **C.C. 1.012.346.234** e Bogotá tal como aparece al pie de su firma.

Que en cumplimiento del Art. 50 de la ley de 2002, en mi calidad de GOBERNADOR Y REPRESENTANTE LEGAL del CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA con NIT 830136900-1, bajo la gravedad del juramento manifiesto que el personal vinculado a esta entidad ha cumplido, con los pagos de seguridad social en salud y pensiones por lo tanto los declaro a paz y salvo durante los últimos 6 meses.

Nota. El personal vinculado a esta entidad no hace aportes a (caja de compensación familiar, ICBF, SENA) ya que ellos están vinculados por prestación de servicios por honorarios.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los (21) días del mes de julio de 2026.

En constancia firma.

RICARDO NEUTA NEUTA
Gobernador Tradicional
CC. 1.012.346.234

Harol Esguerra

Firmado digitalmente porHarol Esguerra
DN: cn=Harol Esguerra gn=Harol Esguerra c=Colombia l=CO o=Polit®cnico Grancolombiano ou=Contador P½blico e=haroldesguerraneuta@gmail.com
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicaci· n:
Fecha:2026-07-21 17:28-05:00

HAROLD ESGUERRA NEUTA
Contador Publico
CC. 1.030.595.317